
INFORME DE GERENCIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL

Señoras/Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA
DE TRANSPORTES TRANSHEROICA S.A

A continuación y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto de nuestra empresa, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, en los siguientes términos:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Cuando comenzamos el nuevo ejercicio económico, nos fijamos varios objetivos para conseguir el beneficio de todos y cada uno de los asociados, y, cumplir con los retos impuestos por las autoridades y la competencia.

El objetivo fundamental que era y es el levantamiento de la INTERVENCION, no pudo ser cumplido, por cuanto, ya se justificaron todas y cada una de las observaciones y se emitió el informe favorable tanto de la interventora como de la funcionaria encargada de la supervisión por parte de la Intendencia de Compañías de Quito. Los accionistas Fabián Velasco y la Srta. Miriam Mancero, procedieron sin fundamentos, a presentar nuevas denuncias que impidieron el levantamiento. Como indique al inicio de este informe, esas denuncias llevaron a que la acción del Gerente y el Presidente, así como del Contador, se concentren en justificar y demostrar que esas nuevas denuncias eran y son carentes de verdad y fundamentos, y obedecen única y exclusivamente a la obsesión maliciosa de los denunciantes de causar daño a la compañía y sus accionistas. Luego de que DOCUMENTADA y legalmente se ha dejado sin valor las denuncias, esperamos que a corto plazo en el año 2014, se proceda a terminar la INTERVENCION que tanto daño ha causado a la compañía y sus accionistas.

Fue parte de los objetivos el poder limpiar la contabilidad con la implementación de las normas NIFs, lo que, se ha conseguido en un noventa y cinco por ciento. No se puede limpiar ni ubicar en su totalidad las cuentas contables, por cuanto existiendo como existe la Intervención, debemos esperar el informe final por parte de la Superintendencia, para proceder.

Como producto del manejo administrativo del Ex Administrador Sr. Fabián Velasco, varias habilitaciones que la compañía tuvo que pagar por ellas, no fueron ingresadas y registradas a nombre de la misma en la Superintendencia de Compañías y Secretaría de Movilidad, por lo que nos planteamos en el año 2013 su recuperación. A través del trabajo administrativo y legal que efectuamos, se consiguió que las habilitaciones números 2534 de Nelson Oña, con Resolución N° 0066-2013 de Expediente 2013-R-0058 con fecha 26 de Noviembre 2013; 2546 de Aída Chasi, con Resolución N° 0060-2013 de Expediente 2012-R-0235 con fecha 29 de Julio del 2013; 2746 de

César Pacheco, con Resolución N°0069-2013 de Expediente 2013-R-0284 con fecha 04 de Diciembre del 2013; y, 2530. De Cajas Marco, con Resolución N° 0014-2014 de Expediente 2013-S-00337 con fecha 20 de Mayo del 2014, con fundamento en lo que dispone el artículo: 1.467(7) las Habilitaciones antes mencionadas se mantendrán a favor de la Compañía de Transportes Ecuatoriana TRANSHEROICA S.A. como consta en las resoluciones adjuntas, han sido restituidas a nombre de la empresa. Por lo tanto, lo indebidamente pagado por esas habilitaciones, debe ser restituido a la compañía por el que hizo el pago y por los que lo recibieron, ya que, la recuperación de las habilitaciones no son por cumplimiento de la supuesta compraventa, sino por incumplimiento de la Ley y el Reglamento, por parte de los beneficiarios originales.

- Para un efectivo control de la estación de servicio, fue uno de los objetivos el proceder a implementar EL SISTEMA DE FACTURACION y OBTENER TODOS LOS PERMISOS DEFINITIVOS. Lastimosamente la falta de recursos económicos no lo permitieron. El costo aproximado del equipamiento para el sistema, es de \$35.000.00, pero los gastos de la intervención y la falta de obtención de crédito en el sistema financiero por estar intervenida, no nos ha permitido cumplir. Levantada la intervención en el 2014, se deberá inmediatamente obtener un crédito bancario para cumplir con este objetivo que nos permitirá un control total de las ventas e Ingresos, lo que beneficia a toda la compañía. Igualmente, el crédito que se gestione y obtenga, deberá también destinarse a la obtención de los permisos definitivos, que tienen un costo aproximado de \$ 16.000.00 y que por la falta de fondos, tampoco ha sido posible cumplir. La deuda de Cijan, fue para la compra de surtidores de combustible para la Estación, aproximadamente de \$ 38.000.00 dólares, se encuentra pagada y no tenemos obligaciones por este concepto, a más de las que normalmente se producen por la operación y el mantenimiento de la Estación de Servicio.

Los gastos promedios para la obtención de los **Permisos Ambientales** anualmente tienen un aproximado de \$5940.00 dólares. Otro valor relevante que pongo de manifiesto es el relacionado con los gastos de **Permisos de la ARCH** que tiene un aproximado de \$7400.00 dólares. Adecuación de **Cámaras de seguridad** \$ 2.000, instalación de un UPS, que controle el voltaje de las máquinas el gasto presupuestado es de \$5.000 dólares. Gasto OPERATIVO mensual aproximadamente de \$6085.00 dólares. Todos estos valores se encuentran sustentados en contabilidad.

Total Gasto promedio **PERMISOS, FACTURACION, ETC., \$ 71.340.00 dólares**

- Con lo relacionado a las deudas que existían en el año 2013, estas han sido honradas en medida de las capacidades de la compañía. La deuda más conflictiva que tuvo la compañía, fue la que se produjo por la demanda presentada por el Ing. Vega, por la deuda de la gasolinera. Para el pago la compañía procedió a la venta del vehículo que siendo de la compañía no estaba legalizado a nombre de la misma y las obligaciones por los diferentes motivos como Matrícula, Reparación del motor, etc., eran abultadas. Con el negocio, se solucionaron los dos problemas, y el Dr. Jaramillo que fue la persona que adquirió el bus, se hizo cargo de la deuda del Sr. Ingeniero Vega.

- Ante los requerimientos de la autoridad controladora del transporte en Quito, era uno de los objetivos de la administración, el llegar a la implementación del sistema de caja común conforme lo dispone la Ley y ordenanza respectiva. La Directiva tuvo un papel protagónico en este tema, el mismo que como ustedes ya lo conocen, ha sido implementado, pero en este año 2014, debe ser complementado, para su total aprobación por la actual Agencia Municipal de Transporte. El costo de implementación del sistema de Caja Común, fue de \$ 7240, que se invirtieron en los equipos de computación (servidor), muebles, etc.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL:

Ha sido preocupación de esta administración, el que no solo de parte de la administración sino también de los accionistas, se cumpla con lo que en su momento resolvieron el Directorio o la Junta General. Se encuentra pendiente de ejecutarse la resolución de la Junta General sobre el aumento de capital y la reforma del estatuto. Para el fin antes indicado, se contrató los servicios profesionales del Dr. Guillermo Coloma suscribiéndose el respectivo contrato, el mismo que nos servirá para evitar problemas con los accionistas que no intervienen en el aumento así como con la Intendencia de Compañías, que se debe primero aprobar el balance del año 2013, y que hecho que sea, se iniciarán los trámites pertinentes. El contrato de honorarios profesionales, considerando la cuantía del aumento del Capital suscrito que es de aproximadamente \$350.000.00, la reforma del estatuto, y la actualización de los reglamentos, es de \$7.000,00, que se pagarán el 50% al iniciar y el saldo al terminarse los trámites.

ASUNTOS LEGALES:

Por trabajos realizados, el Sr. Manuel Quilachamin, demandó a la compañía. Con la intervención del Dr. Coloma, se consiguió la firma de un acta transaccional, y la compañía procedió al pago de \$869.56.

En el juicio laboral propuesto por el Sr. German Pico, contando con el patrocinio del Dr. Alex Bonifaz, tuvo como resultado la sentencia de pago de \$12.000.21, la compañía procedió al pago de \$8856.21 y la diferencia que es de \$3144.00 se tomó la decisión de cancelar de la cuenta de multas, la misma que es administrada por el señor Marcelo Palacios.

SITUACION FINANCIERA:

En primer lugar, quiero dejar constancia de que el retraso para el conocimiento del balance del año 2013 y sus correspondientes informes, no es por negligencia administrativa o de los profesionales a cargo de la contabilidad, sino por la continuación de las denuncias en la Superintendencia de Compañías por un grupo de accionistas, lo que motivo que todos los esfuerzos de la administración y del personal de contabilidad, se dirijan a satisfacer los pedidos de dicha Institución, para dejar debidamente aclaradas todas y cada una de las nuevas denuncias, y conseguir que ahora sí, se produzca la tan anhelada terminación de la Intervención.

La situación financiera de la compañía al finalizar el año 2013 es de una utilidad de \$973.00 dólares, los mismos que son producto de un total de ingresos de \$ 2'395.202.69 menos costos de US\$ 2.094.577,44, menos gastos totales por un valor de \$299.652.25, en el análisis realizado a los gastos se pueden indicar que se concentran en los rubros honorarios profesionales que ascienden a \$29.615.14, mantenimiento e instalaciones \$7.240.62 y trámites legales \$4.266.65, realizando un análisis a estos gastos se puede llegar a la conclusión que la afectación por la Intervención ha hecho que la Compañía busque asesoramiento continuo y el resultado de lo antes indicado es el incurrir en gastos que al final del ejercicio contable podían haber generado una utilidad que se reflejaría en cada accionista.

Otro grupo de gastos que afecta al resultado son los gastos financieros los mismos que se realiza continuamente ya que la compañía no goza de flujo constante y en varias ocasiones hemos procedido a sobregirar las cuentas bancarias, estos gastos al finalizar el 2013 ascienden a la cantidad de \$5.179.05 por intereses bancarios.

Es necesario mencionar que el gasto operativo fue de \$134.232.77 y el rubro contable de mayor representación se encuentra en sueldos a empleados por el valor de \$71.824.22, inversión que es necesaria para la operatividad de la Compañía que cada día crece más; además, es necesario indicar que los gastos por indemnizaciones como se indicó en el párrafo asuntos legales alcanzó el valor de \$8856.21 valor que fue producto de una parte del pago realizado al ex funcionario German Pico el mismo que ganó el juicio laboral con una sentencia de \$12000.21.

En lo que respecta a las cuentas de activo el rubro de mayor trascendencia a ser analizado es activos fijos, ya que en el año 2013 se realizó la venta de la unidad 2524, acción que fue necesaria y oportuna para cumplir con el pago al ingeniero Vega por la deuda de la gasolinera, es necesario recalcar que este activo siendo de la Compañía no estaba legalizado a nombre de la misma.

En los pasivos se puede observar una disminución de los mismos ya que para el 2012 eran de \$793.898.16 y para el 2013 ascienden a \$771.278.62 debiendo indicar que la diferencia de \$22.619,54 son pagos realizados a base de un gran esfuerzo realizado por los directivos de la Compañía.

RECOMENDACIONES:

Para tener una organización más efectiva, me permito realizar las siguientes RECOMENDACIONES a esta Junta General, para que se tomen las decisiones del caso:

1.- Debe implementarse la reforma, para que los administradores terminen sus funciones al fin del ejercicio económico, y no a mediados como es actualmente, ya que esto da como resultado que, ni la administración saliente ni la entrante, se responsabilicen de los resultados.

2.- Si no es posible obtener el crédito bancario para implementar la facturación y obtener los permisos definitivos para la estación de servicios, se deberá poner una cuota por parte de los señores accionistas.

3.- Concluido el trámite de aumento de capital y reforma del estatuto, se debe proceder en forma inmediata a la escisión de la compañía.

Quiero agradecer al Sr. Presidente por su decidida y esmerada colaboración, para obtener los resultados que se han logrado en beneficio de la compañía, al Directorio y señores Comisarios que han cumplido con sus obligaciones, y a los señores accionistas que pese a todas las vicisitudes, e inconvenientes, no han claudicado a los principios de lealtad hacia nuestra prestigiosa compañía, y nos mantenemos unidos para enfrentar los diferentes problemas presentados dentro de nuestro periodo los cuales hemos sabido combatirlos con ética y moral a personas que buscan protagonismo y la terminación de la compañía, estoy convencido que no lo lograran.

POR UNA ECUATORIANA SIEMPRE VIVA, DEJO CONSTANCIA DE MI AGRADECIMIENTO Y ESPERO NO HABER DEFRAUDADO SU CONFIANZA.

GRACIAS.

ATENTAMENTE,



GALO SALAZAR

**GERENTE GENERAL
CIA. ECUATORIANA S.A.
CI:170624970-1**